


**ANEXO XV: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SALONES Y SUS MODIFICACIONES**
**Datos del solicitante:**

Nombre y Apellidos o razón social			N.I.F.		
Domicilio social		Núm.	Piso	Teléfonos	
Localidad	C. Postal	Provincia		Correo electrónico	

**Datos del establecimiento:**

Nombre comercial o denominación	Bar/Cafetería, Taberna, Pub	Nº inscripción
Domicilio: c/	Localidad	C. Postal

**Normativa aplicable:**

- Art. 16 y 17 de la Ley 5/1999, de 13 de abril, reguladora del Juego y Apuestas
- Art. 52 del Reglamento de Máquinas de Juego de La Rioja
- Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja

 **Autorización apertura**
 **Renovación**
 **Cambio titularidad**
**En caso de nueva apertura:**

- a) Número del DNI, pasaporte o CIF del solicitante.
- b) Inscripción en el Registro de General del Juego de La Rioja, Sección Titulares de Salones Recreativos y de Juego.
- c) Documento acreditativo de la titularidad o disponibilidad del local.
- d) Proyecto descriptivo del local, suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente.
- e) Memoria confirmando expresamente el cumplimiento de las Condiciones Técnicas de los Salones recreativos y de juego establecidas en el Anexo XVI del Reglamento de Máquinas de Juego, así como el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOE núm. 267, de 6-11).
- f) Plano del local a escala no superior a 1/100, visado por el Colegio Oficial correspondiente, y de su situación.
- g) Resguardo de la carta de pago o resguardo transferencia de la Tasa 12.04 por actuaciones administrativas en materia de juegos de suerte, envite o azar. Cuenta restringida de Bankia número 2038 7494 80 6000027864.
- h) Licencia Municipal de apertura definitiva a su nombre.
- i) Certificado emitido por técnico competente en el que constará la correspondencia entre el proyecto descriptivo del local y la ejecución final del mismo.

**En caso de renovación:**

- Certificado del Registro Central de Penados y Declaración jurada de que ningún socio o accionistas se encuentra en alguna de las causas de inhabilitación señaladas en el art. 22.6 y 7 de la Ley 5/1999, de 13 de abril.
- Justificante de hallarse en alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Resguardo de la carta de pago o resguardo transferencia de la Tasa 12.04 por actuaciones administrativas en materia de juegos de suerte, envite o azar. Cuenta restringida de Bankia número 2038 7494 80 6000027864.

**En caso de cambio de titularidad:**

- La documentación aludida en los apartados a), b), c) g), h) de la presente solicitud, siempre que no se hayan producido modificaciones en el local.

 Logroño a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.  
Firma